



DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 19 de febrero de 2020, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las siguientes *Propuestas Provisionales de Resolución* emitidas por el **Grupo de Desarrollo Rural de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense (AL02)** en relación con las líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (BOJA n.º 215, 7 de noviembre de 2018):

- *Propuestas de Resolución* de las siguientes líneas:
 1. Línea de ayudas para la puesta en valor, la promoción y la conservación del patrimonio rural y de los recursos endógenos, tanto en su vertiente material e inmaterial.
 2. Línea de ayudas para la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios en los municipios que mejoren la calidad de vida y el bienestar social del territorio.
 3. Línea de ayudas para la creación, ampliación y modernización de empresas (industria no agroalimentaria, comercio y servicios) que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo.
 4. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y/o mejora de empresas del sector agrario que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo.



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	19/02/2020	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	640xu786YPXD5VPFMcg2Emyd08+IwK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- *Propuesta de Resolución Denegatoria* de las siguientes líneas:
 1. Línea de ayudas para la puesta en valor, la promoción y la conservación del patrimonio rural y de los recursos endógenos, tanto en su vertiente material e inmaterial.
 4. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y/o mejora de empresas del sector agrario que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo.
- *Propuesta por Desistimiento Expreso* de las siguientes líneas:
 1. Línea de ayudas para la puesta en valor, la promoción y la conservación del patrimonio rural y de los recursos endógenos, tanto en su vertiente material e inmaterial.
 2. Línea de ayudas para la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios en los municipios que mejoren la calidad de vida y el bienestar social del territorio.
 3. Línea de ayudas para la creación, ampliación y modernización de empresas (industria no agroalimentaria, comercio y servicios) que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo.
 4. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y/o mejora de empresas del sector agrario que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo.
- *Propuesta por Desistimiento Tácito (Archivo)* de las siguientes líneas:
 1. Línea de ayudas para la puesta en valor, la promoción y la conservación del patrimonio rural y de los recursos endógenos, tanto en su vertiente material e inmaterial.
 2. Línea de ayudas para la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios en los municipios que mejoren la calidad de vida y el bienestar social del territorio.
 3. Línea de ayudas para la creación, ampliación y modernización de empresas (industria no agroalimentaria, comercio y servicios) que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo.
 4. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y/o mejora de empresas del sector agrario que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo.

Sustituyendo dichas publicaciones a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	19/02/2020	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	640xu786YPXD5VPFMcg2Emyd08+IwK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	